



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

SJR/SO/028/2022

### XXVIII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el municipio de San José del Rincón, Estado de México; siendo las **nueve** horas con **veinticinco** minutos del día **veintinueve** de **julio** del año **dos mil veintidós**, se reunieron en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, sito en calle Guadalupe Victoria número 12, Colonia Centro, San José del Rincón, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2022-2024; con el propósito de llevar a cabo la **Vigésimo Octava Sesión Ordinaria de Cabildo** con base en lo dispuesto en los artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado vigente en la entidad. -----

En uso de la palabra la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal Constitucional, agradece la asistencia de todos los integrantes del Cabildo e instruye al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, proceda a pasar lista de asistencia a fin de verificar si existe *quorum legal* para sesionar.-----

Acto seguido, el Lic. Martín Cruz López, Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones de la Presidenta Municipal, procede al pase de lista, encontrándose presentes los C.C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal; Roberto Carlos Pedraza Munguía, Síndico Municipal; Honorio Salgado García, Segundo Regidor; Maribel Salazar Arellano, Tercera Regidora; Florentino Reyes Merlos, Cuarto Regidor; Javier Mondragón López, Quinto Regidor; Alejandra Marín Huitrón, Sexta Regidora y Monserrat Guadalupe Mercado Vilchis, Séptima Regidora, asistidos por el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, haciendo mención que la C. Blanca Estela Mercado Rangel, Primera Regidora tuvo a bien emitir oficio de comisión, por lo cual no se encuentra presente en ésta sesión, pero ha sido justificada su inasistencia.-----

1. En uso de la voz, el Lic. Martín Cruz López, informa que se encuentran presentes **ocho** de los **nueve integrantes del cuerpo edilicio**, argumentando que la presencia de la Ciudadana Blanca Estela Mercado Rangel, Primera Regidora, fue debidamente justificada, por lo tanto, **CERTIFICA** la existencia de *quorum legal* para sesionar.-----

Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, declara formalmente instalada la **Vigésimo Octava Sesión Ordinaria de Cabildo** e instruye al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

2. El Lic. Martín Cruz López, Secretario del Ayuntamiento somete a consideración del cuerpo edilicio el siguiente: -----

#### Orden del día

1. Lista de asistencia de los Integrantes del Ayuntamiento de San José del Rincón y en su caso declaración del *quorum legal*.-----
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-----
4. Propuesta para su análisis y en su caso aprobación del acuerdo para declarar como recinto oficial la Sala de Reuniones anexa a la Sala de Cabildos, para celebrar la XXX Sesión Ordinaria de Cabildo Abierta, el día viernes doce de agosto del año dos mil veintidós, a las diez horas.-----
5. Informe del resultado del levantamiento físico de inventario de bienes muebles e inmuebles, así como la integración de sus saldos, dentro de los trabajos efectuados por el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del municipio de San José del Rincón, correspondiente al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2022.-----



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

6. Asuntos Generales.-----

7. Clausura de la Sesión.-----

Acto seguido, se sometió a consideración de los ediles para su aprobación por el Secretario del Ayuntamiento, informando a la Presidenta Municipal que el Orden del Día fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos. -----

En uso de la palabra la Presidenta Municipal, C. Ana María Vázquez Carmona, instruye al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**3. Atendiendo a la instrucción de la titular del ejecutivo, el Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número 3, que se refiere a la Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----**

En uso de la voz la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal, refiere; solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, sea dispensada la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que en su momento fue leída y firmada por ustedes, motivo por el cual, solicito la aprobación de la misma. Acto seguido, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que recabe el sentido de la votación. -----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, recaba el sentido de la votación e informa que el punto en cuestión fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**. --

Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, instruye al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, para que proceda con el desahogo del siguiente punto del Orden del día. -----

**4. Atendiendo a la instrucción de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, el Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número 4, que se refiere a la Propuesta para su análisis y en su caso aprobación del acuerdo para declarar como recinto oficial la Sala de Reuniones anexa a la Sala de Cabildos, para celebrar la XXX Sesión Ordinaria de Cabildo Abierta, el día viernes doce de agosto del año dos mil veintidós, a las diez horas. -----**

En uso de la voz la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, realizar la exposición de motivos y dar lectura a la propuesta correspondiente, para en su caso, someter al Cabildo el punto de acuerdo para su aprobación. -----

Siguiendo las indicaciones de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, menciona: con fundamento a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como los artículos 33, 33 Bis y 40 del Reglamento Interior de Sesiones de Cabildo del Municipio de San José del Rincón, Estado de México para la Administración 2022-2024 que a la letra refiere "Artículo 40. El recinto oficial del Ayuntamiento para la celebración de las Sesiones de Cabildo, será la Sala de Cabildos, ubicada en el interior del edificio o palacio municipal. Podrán celebrarse Sesiones del Cabildo en cualquier otro lugar del Municipio, cuando este haya sido previamente aprobado y declarado como recinto oficial por parte del Cabildo". Lo anterior en cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México referente a que los Ayuntamientos sesionarán en cabildo abierto cuando menos bimestralmente, por lo que se solicita de este cuerpo edilicio su aprobación para declarar como recinto oficial la Sala de Reuniones anexa a la Sala de Cabildos, para celebrar la XXX Sesión Ordinaria de Cabildo Abierta, el día viernes doce

Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including several illegible signatures and a circular stamp.



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

de agosto del año dos mil veintidós, en punto de las diez horas, de conformidad con lo que se estableció en la convocatoria pública emitida para tal efecto.

En uso continuo de la voz, por instrucciones de la Presidenta Municipal, C. Ana María Vázquez Carmona, el Lic. Martín Cruz López, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración de los integrantes de cabildo el siguiente acuerdo:

### ACUERDO: 104/SO/028/2022

**PRIMERO:** Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como los artículos 33, 33 Bis y 40 del Reglamento Interior de Sesiones de Cabildo del Municipio de San José del Rincón, Estado de México para la Administración 2022-2024, SE APRUEBA DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL LA SALA DE REUNIONES ANEXA A LA SALA DE CABILDOS, PARA CELEBRAR LA XXX SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTA, EL DÍA VIERNES DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS DIEZ HORAS.

**SEGUNDO:** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

**TERCERO:** Publíquese en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México, periódico oficial del Gobierno Municipal.

Siguiendo las indicaciones de la Presidenta Municipal, C. Ana María Vázquez Carmona, el Secretario del Ayuntamiento Lic. Martín Cruz López, recaba el sentido de la votación e informa que este punto del orden del día fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Continuando con el desahogo de la sesión, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, instruye al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, a que continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**5.-** En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número 5, que se refiere a la **Informe del resultado del levantamiento físico de inventario de bienes muebles e inmuebles, así como la integración de sus saldos, dentro de los trabajos efectuados por el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del municipio de San José del Rincón, correspondiente al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2022.**

En uso de la voz la titular del Ejecutivo Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento realizar el informe en mención.

Siguiendo las indicaciones de la Presidenta Municipal, C. Ana María Vázquez Carmona, el Secretario del Ayuntamiento Lic. Martín Cruz López menciona: con fundamento en los artículos 109 fracción III y 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y para dar cumplimiento a lo establecido en el capítulo XII, artículo VIGÉSIMO NOVENO de los "Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México", publicados en la Gaceta del Gobierno del Estado de México No. 9, de fecha 11 de julio de 2013, así también, al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2022 y demás ordenamientos establecidos para tal efecto, se llevó a cabo el levantamiento físico de inventario de bienes muebles e inmuebles, así como la integración de sus saldos, dentro de los trabajos efectuados por el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del municipio de San José del Rincón, correspondiente al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2022, mismo que en la tercera sesión ordinaria del comité de

Handwritten signatures in blue ink, including several illegible signatures and a circular stamp of the Ayuntamiento de San José del Rincón.



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

bienes muebles e inmuebles del municipio de San José del Rincón, México, de fecha 28 de julio del presente año, en el punto número cuatro del orden del día denominado *presentación, análisis y en su caso aprobación del informe de resultados del levantamiento de inventario de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio de San José del Rincón, para el primer semestre del Ejercicio Fiscal 2022*, se sometió a consideración y se aprobó por decisión unánime de los presentes, bajo el acuerdo con número CMBMEIMSJR/010/SO03/2022: -----

**Único.-** Se aprueba por Unanimidad de Votos el informe de resultados de inventario de Bienes Muebles propiedad del Municipio de San José del Rincón, para el primer Semestre del ejercicio fiscal 2022; de conformidad con lo siguiente:-----

### INTEGRACIÓN DE SALDOS BIENES MUEBLES

CUENTA	SUBCUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	NO DE BIENES
1240		BIENES MUEBLES	\$54,040,066.56	1285
1241		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$9,993,200.70	
1241	4	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	\$5,615,555.50	439
1241	6	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$4,377,645.20	338
1242		MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$51,981.49	
1242	1	REVALUACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$51,981.49	6
1243		EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$121,432.28	
1243	2	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CLINICAS Y HOSPITALES	\$121,432.28	6
1244		VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$34,321,182.23	
1244	2	VEHICULOS	\$33,590,840.02	72
1244	3	MOTOCICLETAS	\$730,342.21	6
1245		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$2,613,464.81	
1245	2	EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA Y ARMAS	\$2,613,464.81	154
1246		MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$4,959,709.00	
1246	1	REVALUACION DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$9,280.00	1
1246	2	MAQUINARIA Y ACCESORIOS	\$913,351.30	21
1246	3	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	\$653,589.01	2
1246	4	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	\$937,468.18	39
1246	5	EQUIPO HIDRAULICO	\$68,805.22	4
1246	6	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	\$2,377,215.29	164
1247		COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$91,720.00	
1247	2	BIENES ARTISTICOS E HISTORICOS Y CULTURALES	\$91,720.00	2
1248		ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$1,680,000.00	
1248	2	ANIMALES DE TRABAJO	\$1,680,000.00	14
1249		OTROS BIENES MUEBLES	\$159,700.05	
1249	8	DIVERSOS	\$159,700.05	15
1250		ACTIVOS INTANGIBLES	\$47,676.00	
1251		SOFTWARE	\$47,676.00	
1251	1	SOFTWARE	\$47,676.00	2

Handwritten signatures and stamps on the right side of the page, including a circular stamp of the Ayuntamiento de San José del Rincón.



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

### INTEGRACIÓN DE SALDOS BIENES DE BAJO COSTO

CUENTA	SUBCUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	NO DE BIENES
5100		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	\$489,064.84	
5110		MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA.	\$342,317.81	
5110	5111	MUEBLES Y ENSERES.	\$342,317.81	207
5150		EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.	\$113,071.47	
5150	5151	BIENES INFORMÁTICOS.	\$113,071.47	70
5190		OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN.	\$33,675.56	
5190	5192	OTROS EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS DE OFICINA	\$33,675.56	14
5200		MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	\$48,146.36	
5210		EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	\$950.00	
5210	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	\$950.00	1
5230		CÁMARAS FOTOGRAFÍCAS Y DE VIDEO.	\$47,196.36	
5230	5231	EQUIPO DE FOTO, CINE Y GRABACIÓN.	\$47,196.36	19
5500		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	\$15,755.00	
5510		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	\$15,755.00	
5510	5511	MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA.	\$15,755.00	10
5600		MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	\$253,152.99	
5610		MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO.	\$7,799.98	
5610	5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO.	\$7,799.98	2
5620		MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.	\$3,886.00	
5620	5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.	\$3,886.00	1
5650		EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN.	\$217,591.23	
5650	5651	EQUIPO Y APARATOS PARA COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIÓN Y RADIO TRANSMISIÓN.	\$217,591.23	48
5670		HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA.	\$9,529.27	
5670	5671	HERRAMIENTAS, MÁQUINA HERRAMIENTA Y EQUIPO.	\$9,529.27	3
5690		OTROS EQUIPOS.	\$14,346.51	
5690	5691	INSTRUMENTOS Y APARATOS ESPECIALIZADOS Y DE PRECISIÓN.	\$10,694.51	7
5690	5692	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO.	\$3,652.00	4
		<b>TOTAL</b>	<b>\$806,119.19</b>	<b>386.00</b>

### INTEGRACIÓN DE SALDOS BIENES INMUEBLES

CUENTA A	SUBCUENTA A	SUB SUBCUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	NO. DE BIENES
1230			BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$44,500,890.18	6
1230	1231		TERRENOS	\$10,316,000.00	
1230	1231	5	PREDIOS NO EDIFICADOS	\$10,316,000.00	4
1230	1233		EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$34,184,890.18	
1230	1233	5	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	\$27,274,824.02	2
1230	1233	8	OTROS EDIFICIOS	\$6,910,066.16	1



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

### RESULTADOS DEL LEVANTAMIENTO DE BIENES MUEBLES

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE BIENES
LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO EN 27 ÁREAS ADMINISTRATIVAS	1285 BIENES INVENTARIABLES
	386 BIENES DE BAJO COSTO
NÚMERO DE ETIQUETAS DE IDENTIFICACIÓN COLOCADAS	2676
NÚMERO DE BIENES EN MAL ESTADO	84
BIENES EN SITUACIÓN DE EMBARGO CON REGISTRO EN EL INVENTARIO	24
BIENES NO LOCALIZADOS DURANTE EL LEVANTAMIENTO	26
BIENES EN PROCEDIMIENTO ACTUALMENTE POR PARTE DE LA CONTRALORÍA	23

Continuando con el uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, agrega: "Señora Presidenta Municipal e Integrantes del Ayuntamiento, es todo lo que se tiene que informar, por cuanto hace al resultado del levantamiento físico de inventario de bienes muebles e inmuebles, así como la integración de sus saldos, dentro de los trabajos efectuados por el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del municipio de San José del Rincón, correspondiente al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2022".

Acto seguido la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

6. Atento a la indicación recibida, el Secretario del Ayuntamiento expone que el siguiente punto del orden del día corresponde al número 6, que se refiere a los **Asuntos Generales**, en el cual, se informa que no existen asuntos generales registrados para abordar en la presente sesión por parte de los integrantes del Cabildo y siguiendo con el desarrollo de la Sesión, la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal Constitucional, solicita al Secretario del Ayuntamiento continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

7. Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, informa al pleno que se han agotado todos los puntos del orden del día, por lo que finalmente corresponde la **Clausura de la Sesión**.

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, refiere que no habiendo más asuntos que tratar, declara formalmente clausurada la **VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** del Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México, siendo las **nueve** horas con **cincuenta** minutos del día **veintinueve** de **julio** de **dos mil veintidós**, enterados de la importancia y contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido la Ciudadana Presidenta Municipal Constitucional de San José del Rincón, Ana María Vázquez Carmona, haciendo que los presentes acuerdos se publiquen, se ejecuten y se cumplan.

ATENTAMENTE

C. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL







# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024

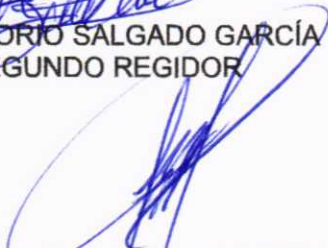



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

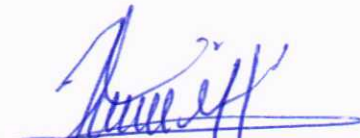
  
C. ROBERTO CARLOS PEDRAZA MUNGUÍA  
SÍNDICO MUNICIPAL


  
C. HONORIO SALGADO GARCÍA  
SEGUNDO REGIDOR

  
C. MARIBEL SALAZAR ARELLANO  
TERCERA REGIDORA

  
C. FLORENTINO REYES MERLOS  
CUARTO REGIDOR

  
C. JAVIER MONDRAGÓN LÓPEZ  
QUINTO REGIDOR

  
C. ALEJANDRA MARÍN HUITRON  
SEXTA REGIDORA

  
C. MONSERRAT GUADALUPE MERCADO VILCHIS  
SÉPTIMA REGIDORA

HAGO CONSTAR

  
LIC. MARTÍN CRUZ LÓPEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la vigésimo octava sesión ordinaria de Cabildo SJR/SO/028/2022 de fecha veintinueve de julio de dos mil veintidós.